

**programa
electoral**

auna

COMUNITAT VALENCIANA

VALENCIA

Comunitat Valenciana
Partit Politic

**Legislatura
2019 - 2023**

Índice

Presentación	Página 4
Cultura y cultura festiva	Página 7
Deporte	Página 12
Economía y Empleo	Página 15
Jubilados y Personas Mayores	Página 20
Menor, Infancia y Juventud	Página 22
Movilidad Urbana	Página 26
Personal Dependientes y con Limitación Funcional	Página 28
Protección y Cuidado Animal	Página 31
Protección y Cuidado MedioAmbiental	Página 37
Sanidad y Salud	Página 40
Seguridad	Página 46
Servicios de Limpieza Pública	Página 47
Servicios y Urgencias Sociales	Página 49
Vida, Justicia, Sociedad y Relaciones Personales	Página 53
Vivienda Urbana y Rural	Página 56

Comunitat Valenciana
Partit Politic

aUna

**Comunitat Valenciana
Partit Politic**

Presentación

Nuestro partido nace de la unión de las voluntades de todos aquellos que creen que el valencianismo moderno, además de un sentimiento, es la forma de solucionar los problemas que nuestra Comunidad tiene, tanto políticos, como económicos, como sociales.

AUNA COMUNITAT VALENCIANA es un partido liberal y progresista, ofreciendo una ideología con soluciones centristas, además de aportar tanto las soluciones sociales de la izquierda con las propuestas económicas de ideología cercana a la derecha, haciendo honor a su nombre, aunando y uniendo aquellas ideas que dan soluciones a los problemas, dando respuestas a las necesidades reales de todos los que viven en la Comunidad Valenciana, y sobre todo uniendo bajo un mismo prisma no solo a aquellos que trabajan todos a una, sino uniendo las ideas de los mismos con el único fin de conseguir soluciones reales a los problemas cotidianos de nuestro pueblo y de nuestra tierra.

Nuestra forma de actuar no se limitará a ofrecer quejas y envolvernos en la Señera, aunque esta por supuesto que es y será nuestra bandera; **defenderemos firmemente las señas valencianas**, así como nuestra historia y costumbres, pues nuestra cultura es nuestro mayor tesoro donde fundamentamos los cimientos de nuestro proyecto político.

Queremos que España nos dé justamente lo mismo que recibe de nosotros, que el concierto económico y financiación autonómica sea correspondiente y proporcional con la entidad que tenemos en España, sin estridencias ni desigualdades, pero sin con justicia y equidad respecto a nuestro

producto interior bruto, nuestra producción económica y nuestra potencia social y de servicios, de la cual España es receptora desde el punto de vista industrial, agrícola y turístico, sectores punteros de nuestra tierra. Vamos a conseguir que tengamos la importancia que debemos tener sin injerencias ni amenazas de ningún tipo de otras comunidades en nuestra cultura e historia.

Provenimos del respeto y de la pluralidad, de la humildad y el esfuerzo, del trabajo, de la constancia, de la firme creencia en la democracia y de un profundo respeto por las normas y reglas que rigen la política transparente y honesta, siendo exponentes de la legalidad y estrictos observadores de corrección en todos los niveles, tanto políticos como personales.

AUNA COMUNITAT VALENCIANA existe para devolver a la gente la convicción de lo que realmente somos, un pueblo activo, emprendedor, responsable, integrador y en paz consigo mismo. Vamos a recuperar el orgullo de lo que somos, una parte del Mediterráneo desde la cual miramos al futuro y nos conectamos con el mundo, y lo haremos dando la palabra a las personas, porque sólo desde la participación activa podremos ser verdaderos propietarios de nuestras vidas.

Esta es la propuesta de nuestro partido, una propuesta sincera y que quiere tu confianza, quiere que sepas que **estamos contigo** y que tú estás con nosotros, en un equipo, pidiendo y dando aquello que necesitamos. Tu voto es nuestra herramienta para conseguir el objetivo común de tener nuestra voz en los organismos que deciden, queremos que huyas de partidos sucursalitas, meras franquicias centralistas que pretenden solucionar nuestros problemas desde muy lejos, no sabiendo realmente la naturaleza ni fondo de los mismos.

Nuestras listas las integran **valencianos como tú**, preparados y que viven la realidad cotidiana de nuestra tierra, que trabajan aquí, que

tributan aquí. Que se levantan cada día para ver el mismo cielo que tú y la misma tierra que tú, con tus mismos problemas, con tus mismas necesidad, Valencianos que queremos decir de una vez que esta vez vamos a conseguirlo, pues esta vez vamos **TOTS A UNA**.

El programa ha sido fruto de una elaboración colectiva de muchos centenares de personas y cada una de ellas ha aportado sus conocimientos, su bagaje profesional, su experiencia, su sensibilidad y, sobre todo, su deseo de depositar en tus manos un documento útil para colocar a nuestro territorio donde le corresponde estar.

El trabajo es duro, el trabajo no se podrá conseguir en unos meses, pero hay que empezar en algún momento, y ese momento es ahora. **Juntos lo podemos conseguir, con vuestro apoyo es posible, necesitamos tener vuestra confianza para conseguir el objetivo común para vosotros y nosotros. El nuestro, solucionar los problemas actuales, el vuestro conseguir que los solucionemos.**

Vamos todos a una, vamos a conseguirlo y estamos preparados para ello. Unidos, valencianismo, economía, sociedad, urbanismo, sanidad, empleo... ¿Te suenan todos estos problemas, estas metas? En este programa aportamos soluciones reales para estos próximos cuatro años que sin duda serán los cimientos para poco a poco conseguir la solución. Queremos que sepas que sabemos que estás ahí... y ahora queremos saber que tú estás aquí con nosotros.

Juntos, tots *A UNA*, lo vamos a conseguir.

Cultura y Cultura festiva

Nuestra tierra milenaria cuenta con un enorme crisol de cultura. Nuestro patrimonio cultural, reconocido internacionalmente, mezcla ejemplos sacros y paganos, cultos y populares, que no solo debe ser admirado sino también adecuadamente protegido y promocionado.

- Recuperación de las obras de arte y exposiciones de artistas valencianos, en particular del arte íbero (Dama de Elche), así como de la Muestra Sorolla. Exigencia del retorno de los documentos valencianos del Archivo de Salamanca.



- Protección y ampliación de los yacimientos arqueológicos urbanos y rurales, en especial los íberos. Fomento de una ruta íbera por los municipios con yacimiento propio, que recupere una de nuestras culturas genuinas y muchas veces desconocidas.
- Reivindicación de la autenticidad y legitimidad de la lengua valenciana según las Normas del Puig, así como de la Real Academia de Cultura Valenciana y de Lo Rat Penat como entidades de normalización y enseñanza de la lengua. Oficialización de los títulos de valenciano otorgados por estas entidades. Disolución de la Academia Valenciana de la Lengua por considerarse un ente de corte político y ni lingüístico, y asunción de sus atribuciones por la RACV. Recuperación de la cátedra de lengua valenciana en la Universidad de Valencia.

- Respecto a la situación de la Radio Televisión Valenciana, *À Punt*, consideramos la necesidad de mantener una radio y televisión públicas valencianas, a pesar de la necesaria reestructuración profunda, que asegure la viabilidad del ente y la estabilidad laboral, en los siguientes términos:
 - o Estudio de mercado que sondee los gustos e interés del pueblo valenciano, adaptando la programación a los mismos.
 - o A pesar de que la rentabilidad del ente no debe ser su único objetivo, es inviable mantener una relación coste – ingresos tan acusada.
 - o Los programa grabados deben ofrecer la opción de audio de ambos idiomas cooficiales, pues en la actualidad se observa un agravio comparativo que afecta a las comarcas castellano-hablantes.
 - o Dotación presupuestaria a cada espacio ajustada en función de la audiencia.
 - o Cesión de espacio dentro de la programación y refuerzo a otros medios de comunicación valencianos, promoviendo la colaboración y no la competencia.
- Establecimiento de vínculos y convenios con los artistas pictóricos urbanos, que les ofrezca espacios adecuados para desarrollar su actividad artística, evitando el vandalismo y la destrucción de bienes.
- Censo de artistas urbanos y trámite de licencias a coste asumible que asegure su labor, que impida la masificación y que evite la competencia desleal con el resto de los comerciantes y empresarios de la zona.
- Empleo de los medios y empresas contratadas por el Ayuntamiento para las publicaciones, la cartelería y la publicidad en general de las fiestas locales que así lo soliciten.
- Respeto y promoción de todas las fiestas de carácter religioso de forma equilibrada y armónica, empleando criterios de antigüedad, de trascendencia histórica y de interés público.

- Creación y desarrollo de una “retreta” o procesión de convocatoria, en el Centro Histórico de la ciudad de Valencia, días antes del comienzo de la Semana Santa Marinera de Valencia, que vincule de manera inequívoca la Fiesta del Marítimo con el resto de la ciudad.
- Implicación activa de la Administración Pública de las celebraciones comunes de la Semana Santa, como la Procesión Interdiocesana o el Congreso Nacional de la Semana Santa, cuando se celebre en nuestro territorio.
- Promoción en centros escolares, centros de mayores y otros lugares de reunión de la figura de San Vicent Ferrer como embajador de nuestra tierra y de nuestra lengua por toda Europa, y reivindicación general de su figura como pensador y mediador entre Iglesia y Estado.
- Creación de rutas turísticas complementarias a las existentes en el Centro Histórico de las tres capitales de provincia, que reivindiquen el papel de los distintos barrios en el desarrollo de la ciudad, evitando la masificación y el deterioro de los monumentos del centro.
- Recuperación de los festivales de cine y adecuada promoción de los mismos (*Mostra de Cine del Mediterrani, Paura – Festival de Cine de Terror...*). Interés efectivo en la recuperación o, de no ser posible, la resolución de la situación de los estudios de *Ciudad de la Luz* en Alicante.
- Potenciar el conocimiento para el turista nacional y extranjero de la red de museos públicos en todas las zonas turísticas de costa o interior, promoviendo circuitos museísticos que fomenten recorridos que puedan conectar las grandes capitales con el resto de los municipios.



- Desarrollo, en las ciudades y municipios de más de 50.000 habitantes, de un local de ensayo accesible para todas las bandas de música, sociedades musicales y bandas de cornetas y tambores, que no cuenten con local propio, evitando en la medida de lo posible que ensayen a la intemperie, tanto por las posibles molestias vecinales como por la propia protección de los músicos.**
- Las dificultades observadas en el desarrollo de Fiestas populares fuera de su ámbito tradicionales (Moros y Cristianos en Valencia – Marítimo, por ejemplo), nos anima a plantear la necesidad de apoyar de forma efectiva a estas entidades para que cuenten con un local propio o cedido por el correspondiente Consistorio, de forma estable, y que fomente estas muestras culturales e históricas.**



- Promoción de los juegos populares y tradicionales valencianos a través de actividades en los centros escolares y juveniles, los centros de mayores y el voluntariado en zonas públicas, parques y jardines.**
- Ofrecimiento de alternativas a las comisiones festivas, para evitar el subarrendamiento de barras en ferias y carpas, evitando en la medida de lo posible las molestias vecinales y otros problemas de convivencia, sin que esto suponga un perjuicio económico inasumible para estas comisiones.**

- En Valencia, desde hace varias legislaturas, los partidos eluden sistemáticamente cumplir una promesa electoral antigua: crear o rehabilitar un espacio para instalar el Teatro Fallero, que sirva para promocionar una de las compañías itinerantes más importantes de teatro amateur (las propias comisiones falleras), y que permita a las comisiones que no cuenten con espacio propio o no puedan acceder a este, desarrollar sus presentaciones, proclamaciones y exaltaciones en un marco adecuado. Por ello, procuraremos defender el desarrollo de este espacio.



- En las tres grandes capitales de provincia, el atractivo de las Fiestas principales (Magdalena, Fallas y Hogueras), debe revertir en las comisiones organizadoras de dichas festividades. Por ello, se debe conseguir convenir un “céntimo festivo” en todos los establecimiento de restauración (bares, restaurantes, locales de comida), así como un “euro festivo” por cada pernocta durante los días centrales de la Fiesta en cuestión, que revierta directamente en las comisiones organizadoras correspondientes.

Deporte y Clubes deportivos

Nuestra tierra ha sido y es cuna de grandes deportistas en la práctica totalidad de las disciplinas existentes, contando además con algunos de los más importantes clubes deportivos en España y en Europa. Por ello, consideramos de gran interés el fomento de la práctica deportiva, así como el compromiso institucional de apoyar el deporte valenciano.

- Adecuada gestión de las diferentes entidades, municipales y convenidas, que gestionan los recintos polideportivos (Fundación Deportiva Municipal y análogas), ofreciendo las instalaciones al mayor número posible de escuelas deportivas, con el objetivo de diversificar la práctica de distintas disciplinas.
- Campañas escolares de fomento del deporte y de conocimiento de recursos disponibles en las escuelas deportivas locales y los polideportivos municipales.
- Empleo de las instalaciones deportivas de los centros escolares para uso público fuera del horario lectivo.

- Favorecer el mantenimiento de proyectos y escuelas deportivas relacionados con deportes minoritarios, ofreciendo adecuada publicidad de sus actividades, y fomentando su conocimiento desde todos los ámbitos sociales.



- Convenio con los clubes y sociedades anónimas deportivas un pase único que permita asistir a las competiciones donde participen equipos femeninos, fomentándolo de forma efectiva
- Recuperación de los grandes proyectos deportivos desaparecidos (*Tecnisan Alicante* - balonmano, *Ros Casares Valencia* - baloncesto femenino, *Tormo Barberá Xàtiva* - voleibol femenino...), a través de un convenio de colaboración entre administración, patrocinador privado y entidad heredera de dicho proyecto, que permita contar con un club de cada disciplina deportiva, tanto en varones como en mujeres, en la máxima competición nacional.
- Fomento de la ciudad de Valencia como *capital del running* y armonización del impacto sobre el ciudadano, promoviendo recorridos adecuados y ofreciendo información sobre cada carrera, así como rutas alternativas y buses lanzadera que conecten aquellas líneas que se vean afectadas.
- Apoyo institucional decidido para que la provincia de Alicante cuente con representación de sus equipos deportivos en la máxima categoría de las competiciones más destacadas del ámbito nacional, recuperando una tradición histórica de Alicante

como cuna de deportistas de primer nivel.

- Acercamiento a los centros escolares y de mayores de los deportes relacionados con la naturaleza, el senderismo y los deportes náuticos. Colaboración con los Clubes Náuticos de la Comunidad Valenciana para recuperar el interés que, en su momento, supuso la Copa América de Vela en Valencia o la salida de la Vuelta al Mundo a Vela desde el puerto de Alicante.



Empleo, indUstria y

SalUd financiera

Uno de los ejes fundamentales de nuestro programa es la economía y el empleo, pues consideramos a nuestra Comunidad como una región puntera, no solo en España sino también en Europa, en sectores económicos estratégicos.

Nuestro ideario valencianista no se limita, como habrán visto en apartados anteriores, a proteger los símbolos, la lengua y la cultura, sino a recuperar a la Comunidad Valenciana como un lugar de emprendimiento, de exportación, de empresas líderes y que no puede quedar subordinada a intereses partidistas o a otras quimeras. No nos limitaremos a reclamar financiación justa y solidaria, sino que nuestro proyecto económico, financiero, empresarial y de empleo va mucho más allá.

- Promover la recuperación de la banca valenciana a partir de la promoción y el potenciamiento del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), siendo este el primer paso imprescindible para recuperar las entidades financieras genuinamente valencianas, de forma que el dinero de nuestra Comunidad se gestione en nuestra Comunidad y se utilice para crear negocio, industria y empleo con el mismo.
- Eliminación del Impuesto de Sucesiones en la Comunidad Valenciana o, de no ser posible, exención del mismo por cuota autonómica al 99%.
- Plan de Empleo Integral que asegure que las empresas que desarrollen su actividad en nuestra Comunidad cuenten con un

porcentaje no inferior al 50% de la plantilla activa con residencia efectiva en la Comunidad Valenciana, asegurando igualmente que los materiales y las materias primas empleadas deban cumplir criterios de proximidad para asegurar el tráfico de mercancías y bienes por nuestro propio territorio.

- Coordinación entre los diferentes comités de empresa y los sindicatos para observar de forma diligente la igualdad retributiva entre varones y mujeres dependiendo del puesto y nivel profesional dentro de cada empresa. Así mismo, esta coordinación se extenderá a proteger al personal empleado ante cualquier clase de discriminación o acoso.
- Potenciar los sectores considerados estratégicos de nuestra economía, como es el transporte y la agricultura, salvaguardando los intereses valencianos con medidas que permitan que la naranja y el resto de cultivos, así como la cerámica, el mueble o el sector juguetero, recuperen su estatus histórico, evitando que las cuotas europeas no condenen la producción.
- Convenio entre la Administración, la Cámara de Comercio y las entidades financieras valencianas, de microcréditos públicos que faciliten el emprendimiento, la puesta en marcha y la incentivación de nuevas iniciativas, que aseguren la estabilidad y financiación de PYMEs y autónomos, manteniendo tipos de interés asumibles, así como cláusula de segunda oportunidad.
- Creación de una Oficina de Mediación Empresarial, estableciendo convenios y acuerdos con cuantas asociaciones profesionales sea posible, para orientar a las empresas que se planteen iniciar un expediente de regulación de empleo (ERE), o una declaración de concurso de acreedores, con el objetivo tanto de asegurar los pagos

pendientes como de evitar el despido de los empleados de las mismas, ofreciendo opciones de refinanciación general o de recolocación de la plantilla.

- Desarrollo de una red de Institutos Tecnológicos como forma de apoyo y supervisión del entramado industrial de la Comunidad, a través del fomento de la investigación, el I+D+i y el desarrollo estratégico, así como un gabinete de colaboración dirigido a la pequeña y mediana empresa que no cuente con logística propia para tales cuestiones.
- Recuperación de una red de ferrocarriles de cercanías y media distancia que asegure el acceso de la máxima cantidad de poblaciones de la Comunidad Valenciana a ese medio de transporte, desarrollando la completa electrificación de la vía.
- Impulsar el empleo del transporte público y de la eficiencia del transporte privado como parte fundamental del proyecto integral de movilidad sostenible, ofreciendo alternativas prácticas y económicas al uso del vehículo particular.



- Conseguir un acuerdo entre productores, cooperativas y transportistas de cítricos, para que el precio del producto sea acordado en origen y no en destino, defendiendo la calidad y cantidad de nuestra producción frente a productos de inferior calidad, sin adecuado control de plagas, que lastran todo nuestro mercado citrícola.

- Asegurar el futuro, la viabilidad económica y los nichos de mercado nacional y extranjero de los productos tradicionales valencianos, como los cítricos y otros bienes del campo y el mar, la cerámica, el mueble, el calzado o el juguete, implementando políticas que los protejan frente a productos externos a la Unión Europea, de menor calidad. Recuperación de la competitividad en los sectores económicos y empresariales que aún sufran los efectos de la crisis económica global, apostando tanto por la diversificación como por la calidad y la denominación de origen protegida.**
- Respeto a las actuaciones y propuestas de los técnicos e inspectores encargados de perseguir el fraude fiscal y los incumplimientos tributarios, promoviendo el desarrollo adecuado de la Agencia Antifraude (en ningún caso de su desaparición), con el objetivo de luchar contra la economía sumergida.**
- Coordinación respecto a la financiación a las empresas y emprendedores que necesiten liquidez, entre los distintos entes privados, concertados y públicos, en las mejores condiciones que ofrezca el mercado.**
- Recuperación de espacios dedicados a la industria y polígonos industriales actualmente sin uso real, con el objetivo de que pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores puedan disponer de una superficie para su negocio a precios competitivos, potenciando otros comercios locales y zonas residenciales en municipios del extrarradio de las grandes ciudades, facilitando el acceso al crédito frente a quienes opten por lugares más masificados o sobreexplotados.**
- La recuperación del espacio agrícola, tanto como elemento**

dinamizador de la economía como de los oficios y labores tradicionales, se considerará prioritaria, ofreciendo un servicio de arrendamiento de parcelas agrarias, a través de convenios entre los propios municipios, las cooperativas agrarias y la Diputación, con especial interés en que las personas desempleadas que no encuentren salida profesional en otros lugares.

- Recuperar la imagen del negocio cooperativa e implementar una Ley de Venta Directa adaptada a las necesidades de los productores minoristas, los empresarios de temporada y los pequeños productores, que garantice la posibilidad de ofrecer su producto para la venta, así como la manipulación y transformación del mismo, dirigida la venta al consumidor, sin aumentar la carga fiscal.
- Reforzar la dotación de cursos y talleres formativos municipales dirigidos tanto a las labores portuarias como al medio rural, así como el transporte de mercancías.
- Supresión de los sueldos vitalicios, en todas las instituciones, tanto los futuros, como los que están vigentes.
- Ayuntamientos, diputaciones, gobiernos autonómicos y gobierno central no podrán subir el sueldo más que el tanto por ciento del IPC.

personas mayores

La mejora en nuestra calidad y esperanza de vida ha aportado grandes ventajas a nuestra sociedad, pero también ha abierto la puerta a nuevas situaciones y problemas que, como Administración, tenemos el deber de afrontar. El hecho de que puedan convivir familiares de tres y hasta cuatro generaciones posibles ha modificado sustancialmente nuestra perspectiva de la familia, pero también ha motivado que nuestros mayores se encuentren ante retos desconocidos, como situaciones de soledad e incluso abandono, que debemos evitar a toda costa.

- En los grandes núcleos urbanos y los municipios con población envejecida, ofrecer un servicio gratuito de llamadas periódicas a personas mayores que vivan solas. Después de numerosos casos donde personas ancianas fallecían solas en casa, descubriéndose este hecho días o incluso semanas después, como sociedad no podemos ofrecer un peor escenario para quienes han hecho que seamos lo que somos hoy en día.

- Convenio con entidades sociales y ONGs un servicio de acompañamiento en domicilio de personas mayores, reduciendo la posibilidad de sufrir los efectos de la soledad prolongada, así como abrir la posibilidad, con condiciones análogas a los servicios de atención domiciliaria (SAD), servicios de acompañamiento fuera de domicilio (desde el aspecto formal, como compras o gestiones administrativas, hasta el meramente lúdico, como paseos o visitas).

- Dispensación de medicamento genéricos totalmente libres de coste, aumentando la variedad y extensión de los mismos, para quienes cobren una jubilación mínima y otras personas sin medios económicos, independientemente de su edad.**
- Ofrecer un servicio de viviendas compartidas para las personas que, contando con una vivienda propia, puedan ceder o alquilar espacio a quienes necesiten un lugar donde vivir acompañadas.**
- Control e inspección estricto de los centros de día y residencias de mayores, ofreciendo un reposo y atención de calidad para quienes más lo necesitan. Ampliación del parque de residencias públicas, que permitan asegurar la atención de las personas mayores a un coste asumible por sus familias.**
- Formación en atención a las personas mayores a quien se encuentre en situación de desempleo, con cobro de subsidio o renta mínima, que le permita conocer los detalles básicos de la atención a personas ancianas o impedidas, pudiendo colaborar activamente en acompañamientos y visitas a mayores, como parte de su plan de inclusión socio-laboral.**



Menor, infancia y jUventud

Como futuro de nuestra sociedad, los poderes públicos tenemos el deber y la responsabilidad de proteger a la infancia, y procurar su bienestar en todos los aspectos de su vida, con el objetivo de que acaben siendo personas adultas plenas, con principios y valores.

Del mismo modo, debemos ofrecer una proyección de futuro realista y constructiva para nuestros jóvenes, que aúne ocio constructivo, formación y empleo estable, haciéndolos partícipes y protagonistas de los cambios sociales.

- Desarrollo de acuerdos que garanticen que el alumnado de Educación Infantil y Primaria recibirá en su propio centro escolar, al menos, tres comidas al día (desayuno, comida y merienda), estableciendo una coordinación efectiva entre el sistema educativo, los servicios sociales y las entidades colaboradoras.
- Desarrollo del programa *Taronja a l'escola*, a través de un convenio con los productores y las cooperativas citrícolas, que ofrezca zumo de naranja o mandarina recién exprimido a los niños y niñas en Educación Infantil y Primaria, como complemento en la hora del recreo.
- Creación de un Programa contra la Violencia Infantil, que desarrolle normas efectivas contra el maltrato infantil, el abuso de menores, el acoso escolar, el acoso en redes y cualquier forma de intimidación, agresión o maltrato contra los menores de edad, estableciendo una

coordinación efectiva entre los servicios sociales, los centros educativos, los centros sanitarios, las fuerzas y cuerpos de seguridad y los agentes sociales.



Gratuidad completa y efectiva de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, estableciendo un concierto con los centros escolares existentes y recuperando el programa de *Escoletes* municipales, estableciendo unos criterios de calidad, profesionales, ratio de alumnos y proximidad que permita mantener los centros actualmente.

- Desarrollo efectivo de la enseñanza en lenguas dentro de la Comunitat Valenciana, implantando el trilingüismo desde Educación Infantil, impartándose un tercio de asignaturas en castellano, un tercio en valenciano y un tercio en inglés. Fomentar la enseñanza de lenguas extranjeras y su acceso en el currículo escolar.
- Fomento de las familias de acogida de menores y desarrollo de un protocolo efectivo de tutela de menores en situación de desamparo. Compromiso, por Ley, del abono de las prestaciones de acogimiento de menores en un periodo máximo de dos meses desde el inicio de ejercicio económico o tras la primera solicitud de la misma.
- Desarrollo tanto de las bibliotecas como las ludotecas dentro de las aulas, facilitando no solo el acceso a la lectura sino también al juego constructivo.
- Consideración del absentismo cronificado y el abandono escolar como un delito contra los derechos fundamentales del niño y la niña,

y desarrollo de un plan especializado contra la inasistencia al centro escolar, fijando nuestra intervención en el interés del menor.

- Fomento de la creación de menús escolares adaptados a casos especiales, más allá de los ya existentes, que incluyan menores celíacos o con alergias alimenticias, pero también con problemas de obesidad.
- Fomento de la formación en valores, ética, razonamiento lógico y diálogo, complementarias y transversales a las asignaturas tradicionales. Promoción del conocimiento de la historia y cultura del pueblo valenciano, así como de la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, adaptados al nivel curricular correspondiente.
- Refuerzo de las escuelas de personas adultas y la formación continua, procurando el acceso a formación profesional y la Universidad.
- Recuperación del programa *A la lluna de València* (y análogos), que ofrezcan alternativas de ocio y deporte frente al consumo de alcohol y drogas, en horario nocturno y de fin de semana.
- Disposición de los centros escolares para uso público durante las horas no lectivas, en especial las instalaciones deportivas.
- Recuperación de los programas *Hotel de Asociaciones* que permitan el acceso a espacios públicos de entidades que no puedan asumir el coste de un local propio, con especial interés en las asociaciones juveniles, ampliando el horario de dichos programas más allá del horario habitual de la Administración.

- Promoción de la formación relacionada con el mundo rural (agricultura, ganadería y oficios tradicionales), el artesanado y la pesca, ofreciendo a los jóvenes nuevos yacimientos de empleo a través de la formación profesional y los oficios, con el objetivo de rejuvenecer y repoblar zonas de nuestra Comunidad en grave riesgo de abandono.**

- Digitalización de las aulas en todos los niveles de formación, unido a la formación adecuada del profesorado de las tecnologías de la información y la comunicación.**

- Limitación efectiva del encadenamiento de prácticas que permita facilitar el acceso a un mercado laboral real.**

- Promoción de la natalidad y cuidado responsable de los menores, a través de ayudas y ventajas fiscales que permitan la dedicación exclusiva hacia los menores entre 0 y 2 años por parte de uno de los progenitores, indistintamente.**

- Reorganización del número de horas en prácticas para los grados universitarios, que permita un acercamiento real y efectivo al mundo laboral.**

- Promoción pública del estudio en ciclos formativos. El fomento de la formación profesional es fundamental para contar con profesionales adecuados en el mayor número de materias posibles.**



Movilidad Urbana

En una sociedad donde el tránsito de personas y mercancías, así como la posibilidad de trasladarse de domicilio o lugar de trabajo, es una realidad cotidiana, es deber de la Administración asegurar la adecuada armonización de los intereses ciudadanos a la hora de moverse con libertad, fomentando los métodos alternativos de transporte y, sobre todo, evitar los problemas relacionados con la contaminación o con la masificación.

- Armonización del uso y desarrollo adecuado del carril bici en núcleos urbanos, realizando un estudio completo de movilidad, y ofreciendo alternativas de transporte público que evite atascos y aglomeraciones, que suponen no solo un enorme coste en horas de trabajo, sino también generan un alto nivel de contaminación.



- Recuperación, en las ciudades que cuenten con carriles bus – taxi, del uso de los mismos como espacio de aparcamiento permitido, en horario nocturno, en especial en las zonas de ocio y restauración.
- Convenio completo con FGV (Cercanías), así como las empresas municipales de transporte urbano (autobús urbano e interurbano y tren metropolitano), para ofrecer un servicio de transporte integral que permita transbordos y líneas comunicadas a un precio lo más unificado posible.

- Convenios con aparcamientos privados en zonas urbanas donde se hayan reducido plazas de aparcamiento, que permitan un acceso inmediato al lugar al que se acude evitando circular por la vía más de lo estrictamente necesario.**

- En municipios de más de 50.000 habitantes, en especial en zonas de ocio nocturno, convenio entre la Asociación de Hostelería local, o con los correspondientes representantes de los locales de restauración y ocio nocturno, para ofrecer descuentos o bonos que permitan acceder al servicio de taxi como forma prioritaria de transporte, descartando el uso del vehículo particular en beneficio de este servicio público.**

- Reivindicación de la gratuidad de la autopista AP-7, una vez finalizada la correspondiente concesión, y adecuada dotación presupuestaria para asegurar su correcto mantenimiento, como eje vertebrador de toda la Comunidad Valenciana.**

- Establecimiento de un acuerdo a tres bandas entre la Administración, el colectivo del taxi y las empresas de alquiler de vehículos con conductor (VTC), que asegure el cumplimiento de la normativa al respecto y ofrezca diversidad de elección al cliente de estos servicios.**

Personas dependientes y con limitación fUncional

Según se desprende de los últimos estudios, en la Comunidad Valenciana alrededor de una de cada diez personas cuentan con una valoración de discapacidad o se encuentran en proceso de estudio de grado de discapacidad.

Por ello, las personas con diversidad funcional suponen un núcleo de población considerable y, teniendo en cuenta que casi dos tercios de estas personas requieren la ayuda o supervisión de un acompañante o cuidador, debemos recalcar la necesidad de contar con unas políticas sociales en materia de discapacidad y dependencia de enorme fortaleza, que no generen exclusión, desigualdad o desamparo, ofreciendo desde la Administración no solo una cobertura básica de sus necesidades, sino una igualdad real de oportunidades que sea sensible a los valores de una sociedad moderna e integradora.

- Fomento de la regulación laboral (alta en Seguridad Social con todas las coberturas, contrato formalizado), de las personas empleadas a cargo de un dependiente, que asegure tanto sus derechos laborales como su formación continua. Creación de una ventanilla única que agilice los trámites para este tipo de contrataciones.



- Financiación y subvención a las comunidades de propietarios para acometer las mejoras necesarias en elementos comunes, que faciliten la movilidad, la accesibilidad y la autonomía de los vecinos y vecinas con diversidad funcional.**
- En Educación, creación de un gabinete especializado en la atención de la diversidad funcional y la discapacidad, que pueda desplazarse a los centros escolares para apoyar el desarrollo de las adaptaciones curriculares y reforzar al pedagogo terapeuta.**
- Formación específica de los docentes en las situaciones de diversidad funcional más comunes: aprendizaje de la lengua de signos, orientación sobre los trastornos de hiperactividad, déficit de atención e impulsividad, así como las dificultades del lenguaje y la escritura (disfasia, dislalia, discalculia, dislexia...)**
- Desarrollo de una bolsa de trabajadores especializados en situaciones de dependencia personal, de fácil acceso para las familias que deseen contratar a una persona para atender a su familiar dependiente.**



- Establecimiento de unos requisitos de formación previa o continua para las personas familiares de dependiente que deseen acceder a la prestación al cuidador, que asegure la adecuada preparación de quienes se postulen para cuidadores, más allá de la buena voluntad y el apego.**

- Eliminación de las barreras arquitectónicas en todos los edificios públicos, así como la implementación de elementos facilitadores que cubran la práctica totalidad de las posibles situaciones de diversidad funcional (rampas de acceso, puertas de ancho especial que permitan el acceso de sillas de ruedas, elementos sonoros de aviso para personas invidentes, paneles informativos de tamaño adecuado para personas con dificultades auditivas...)**

- Mejorar la coordinación entre Administraciones para facilitar (tanto a nivel presupuestario como de inmediatez en la concesión), el acceso a complementos y ayudas a la autonomía personal, la mejora en las situaciones de enfermedades crónicas, así como la rehabilitación de las enfermedades y lesiones temporales.**

- Desarrollo en todos los medios audiovisuales, públicos y privados, de la opción de subtítulos en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana (castellano y valenciano), a través de la propia actuación en los medios oficiales y el convenio con todos los canales privados de ámbito autonómico, así como el aumento de las sesiones, en salas de cine, de proyecciones subtituladas.**

- En todos los noticiarios televisados de ámbito de la Comunidad Valenciana, implementar la opción de pantalla simultánea con un intérprete de signos.**



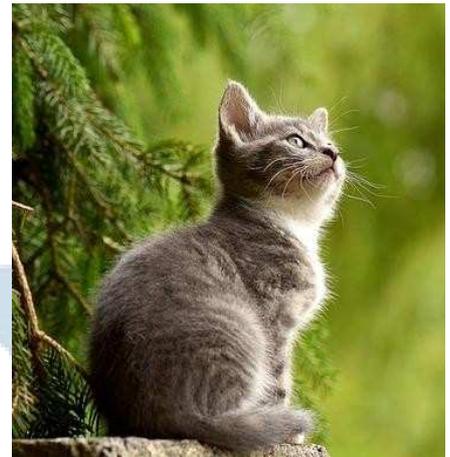
Protección y Cuidado animal

Desde *AUNA COMUNITAT VALENCIANA* creemos que es nuestra obligación dotar a los animales de una vida justa. Desde una experiencia de veinte años en el mundo animalista valenciano y conociendo las carencias y sus soluciones, vamos a presentar un programa pionero que quiere convertir a nuestra tierra valenciana en un ejemplo en protección animal y medioambiental.

- Mejora y ampliación de centros de acogida de animales, en las mejores condiciones posibles, procurando la separación entre perros y gatos, para evitar el estrés de estos últimos, así como otros animales exóticos o menos frecuentes (hurones, hamsters, tortugas, grandes reptiles...). Organización de visitas escolares, que conciencien sobre la responsabilidad que supone una mascota, y el riesgo que implica tomar a cargo un animal sin conciencia de dicha responsabilidad.
- Dotación de veterinarios como dotación municipal en los centros de acogidas, así como quirófano estéril, zonas de hospitalización y personal auxiliar, de limpieza y mantenimiento, así como personal para la captura y recogida de animales. Dotación adecuada de vehículos para urgencias. Previsión de espacio para vacío sanitario, en caso de viremias, así como espacios separados para infecciosos.
- Convenio con clínicas veterinarias solidarias o *seguridad social para mascotas*, que permitiera a sus dueños contratar estos servicios con el apoyo de la Administración.

□ **Protección de la fauna autóctona, asegurando espacios para la protección y reproducción de especies protegidas, en especial el lince ibérico, el oso pardo y el lobo, ofreciendo una cobertura especial a los ganaderos y pastores en las zonas afectadas.**

□ **Plan colonial felino: en nuestros pueblos y ciudades, los gatos libres se encuentran sometidos a toda clase de peligros y cuentan con la injusta consideración de “plaga” por algunos ciudadanos. Procurando reivindicar su papel de depredador natural de roedores e insectos, y dado que el clima de nuestra tierra beneficia hasta dos crías al año, consideramos necesario protegerlos, al mismo tiempo que debemos aplicar un método de control de natalidad efectivo.**



- **En *AUNA* planteamos el método considerado más sentido; el *CES* (Captura, Esterilización y Suelta)**
- **Nuestra propuesta se basa en el control de las colonias urbanas de gatos libres y ferales, la ampliación del método *CES*, un concierto con Clínicas Veterinarias solidarias y una campaña anual de vacunación a precio reducido.**
- **Línea directa, junto con colaboración y apoyo constante con el voluntariado responsable de las colonias felinas, incluyendo carnés o identificaciones de alimentaciones acreditados.**
- **Cursillos que permitan al voluntariado conocer las condiciones adecuadas de higiene y alimentación que resulten beneficiosas a los animales y no creen problemas vecinales por plagas, acumulación de desperdicios u olores.**

- Granjas – escuela autofinanciables y dependientes de la Administración, con charlas y visitas guiadas concertadas con los centros escolares, con el propósito de instruir a las nuevas generaciones en el respeto de los animales y la naturaleza, y ayudarles a tomar un contacto más directo con ellos.**
- Control estricto y sanción de venta de animales, tanto en mercadillos ambulantes como en centros comerciales y grandes superficies, con especial interés en las especies protegidas y exóticas.**
- Campañas de difusión, en zonas públicas, contra el abandono y el maltrato de animales, en especial en época habitual de adquisición de mascotas (Navidades), o de su abandono (época vacacional). Promoción de la adopción frente a la compra de mascotas, empleando redes sociales oficiales para consultas sobre estas cuestiones.**
- Legislación y control para la prevención de la crueldad y el sufrimiento innecesario en mataderos, vaquerías y granjas avícolas, procurando formas de sacrificio lo más indoloras posibles para los animales. Estricto control sanitario, de las condiciones de salubridad y observación de los métodos de reproducción y engorde en granjas avícolas, vaquerías, piscifactorías y cualquier empresa implicada en la alimentación que emplee animales.**
- Aumento de las sanciones para los promotores de peleas de perros y gallos, así como para las sustracciones de animales para el entreno de los primeros.**

- Control de la reproducción de aves urbanas (palomas, tórtolas, mirlos...), mediante pienso esterilizante y otros medios respetuosos con el medio ambiente.**



- Prohibición de los circos con animales.**

- Identificación animal: reconocido y aceptado el papel del microchip en los animales domésticos, contrastada su inocuidad tanto en implantación como en permanencia, proponemos la obligatoriedad de su uso en todas las especies que sea posible, dentro del ámbito doméstico, abaratando su coste y dotando de una adecuada base de datos y lector identificador, no solo a veterinarios y centros de protección animal, sino también a Policía y Guardia Civil, que agilice la localización de los dueños de animales perdidos, accidentados o abandonados.**

- Introducción en el currículo escolar, dentro de las materias de ciencias naturales o conocimiento del medio, de elementos prácticos que permitan a niños y niñas conocer, respetar y atender adecuadamente a los animales.**

- Establecimiento o mejora de las relaciones entre la Policía o la Guardia Civil y los voluntarios que atienden a los animales, procurando la mutua colaboración en casos de animales heridos o extraviados, tanto en el medio rural como urbano, así como mejora de la formación de los primeros en normativas y sanciones referidas a la protección animal.**

- Campañas informativas ciudadanos al respecto del transporte de animales domésticos, incidiendo en el uso del *transportín* para gatos**

y perros de pequeño tamaño, así como arneses y bozal para el resto de los canes.

- Control estricto del cumplimiento de la normativa para perros potencialmente peligrosos. Desarrollo de una base de datos que identifique estos animales y la situación de sus propietarios. Prohibición expresa de la tenencia de estos animales para quien cuente con determinados antecedentes penales.



- Legislación y seguimiento administrativo de la caza controlada, procurando que la acción humana sea respetuosa con la cadena alimenticia natural y sirva para proteger de plagas y otros efectos adversos de la fauna incontrolada. Métodos alternativos y reservas. Protección de los galgos, podencos y otros perros empleados para la caza, una vez finalizan su labor, penando de forma estricta el abandono o el sacrificio cruel de los mismos.

- Empleo de la dotación económica de las sanciones y multas referidas al maltrato, comercio ilegal, tenencia ilícita y cuestiones análogas en animales, en el mantenimiento y mejora de los refugios municipales y albergues para animales abandonados o accidentados, creando un circuito cerrado y auto gestionable.
- Ampliación de la dotación de *pipicans* y aplicación más estricta de las normas de higiene y civismo, penalizando a quienes no recojan adecuadamente los residuos de sus animales.

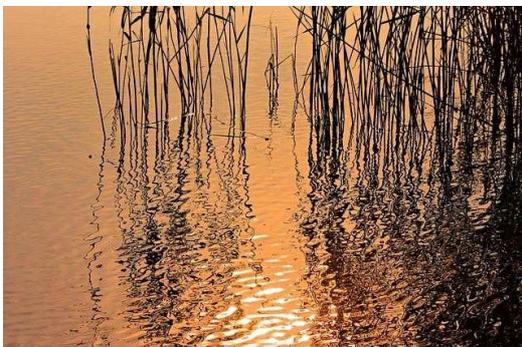
- **Legislación completa que evite el maltrato o sufrimiento innecesario en festejos populares donde intervengan animales (corridas de toros, *bous al carrer*, toro embolado, tiro y arrastre...). En *AUNA CV* no nos referimos a la abolición de estas tradiciones, sino de que no se efectúe ninguna clase de sufrimiento animal innecesario, con el deseo de evolucionar hacia un escenario donde el animal no solo sea protagonista sino también figura protegida, fomentando una armonía festiva entre el animal y el ser humano.**



Protección y Cuidado medioambiental

En *AUNA COMUNITAT VALENCIANA* consideramos nuestro medio natural como un marco privilegiado donde ha convivido el bosque y la montaña con la huerta y el desarrollo urbano. Del mismo modo, conocedores de la importancia de los recursos hídricos, promovemos una serie de medidas que aseguren el acceso y las reservas de nuestro bien máspreciado: el agua.

- Programa específico de protección y recuperación de bosques, así como el desarrollo y limpieza integral de los cortafuegos, estabilizando las brigadas forestales y reforzándolos a través tanto de personal voluntario como de beneficiarios de prestaciones y ayudas sociales.
- Protección de los acuíferos a través de un estudio integral de los mismos y un programa de mapeo integral de dicha red, que evite las catas y sondeos que supongan privatizar un bien público como son las reservas hídricas.



- Debido a las particularidades de nuestros ríos, barrancos y torrentes, insistiremos en el adecuado mantenimiento integral de los mismos, especialmente en lo que respecta a su limpieza, evitando posibles presas naturales.
- Fomento de la implantación de turbinas hidráulicas fluviales a través

de la inversión municipal, gestionadas por la Administración, y que complementen la dotación energética, especialmente en municipios rurales.

- Revisión integral de la Ley de Costas, que se adapte a los cambios recientes en la ubicación de la llamada *primera línea de playa*, y que permita conciliar el desarrollo urbano con los parajes naturales, manteniendo la biodiversidad y asegurando la inexistencia de vertidos incontrolados.
- Persecución y sanción estricta de los vertederos ilegales. Convenios adecuados con las empresas de reciclaje, que aseguren el mantenimiento de estos servicios. Campañas de sensibilización sobre la reutilización de los envases, especialmente del vidrio y el plástico.
- Investigación y desarrollo de alternativas biodegradables en los envases y los elementos de transporte (portabotellas, cajas, bolsas...)
- Aprovechamiento de las superficies elevadas para la instalación de paneles solares dirigidos al autoconsumo y la sostenibilidad. Subvención y beneficios fiscales a las comunidades vecinales que ubiquen paneles solares en terrazas y zonas comunes. Toma de conciencia colectiva del sol como fuente sostenible de energía, en una de las regiones con más horas de sol al año.



- Desarrollo de los huertos urbanos auto gestionados, dependientes de la Administración pública y accesibles al público en régimen de cesión de parcelas.**
- Instalación de parterres y plantaciones móviles, decorativos o productivos, en terrazas de edificios públicos y privados, así como alcorques de árboles en vía pública, facilitando su mantenimiento y cuidado.**
- Programas de reducción de la contaminación urbana, procurando una armonía entre el transporte motorizado y los métodos alternativos de movilidad, evitando en la medida de lo posible atascos y embotellamientos que provoquen un efecto contrario al deseado.**
- Control estricto de los vertidos tóxicos, aplicando de forma efectiva toda normativa sancionadora al respecto de estas situaciones que atentan contra el medio natural.**
- Incentivar la recogida de residuos marinos en costa y fondo, por organizaciones de voluntariado, barcos pesqueros y mercantes, y navegantes deportivos.**



Sanidad y

SalUd

El bienestar físico y la calidad de vida de la ciudadanía debe ser un objetivo prioritario de la Administración pública; por ello, en *AUNA COMUNIDAD VALENCIANA* planteamos una serie de medidas que aseguren estos aspectos de nuestra vida.

- Dada la importancia de la salud en nuestra vida diaria, promoveremos la difusión de la cultura sanitaria y de la salud en todos los aspectos de la sociedad: charlas tanto en centros escolares como en centros de mayores sobre nutrición y rutinas saludables, y formación continua en los centros de trabajo sobre salud laboral.
- Difusión general del conocimiento científico y la ciencia en nuestra sociedad, de los tratamientos médicos generalizados a las terapias alternativas que cuenten con el respaldo de las organizaciones médicas y sanitarias, descartando bulos y malas prácticas.
- Difundir, como métodos preferentes, el empleo en investigación médica de métodos alternativos a la explotación animales (por ejemplo, los cultivos celulares y los modelos informáticos).
- Abogamos por la transparencia informática en cuestiones sanitarias y la interconexión entre centros de salud y hospitales, procurando extender un modelo único de historial clínico para todo el ámbito nacional.



Más allá de la perspectiva ideológica y la defensa, en ocasiones estéril, del modelo privado o concertado frente al público o viceversa, es nuestro deber como Administración agilizar al máximo la lista de espera en ambulatorios de atención primaria y en hospitales.



Mantenimiento de una bolsa de trabajo constante que permita una mayor fluidez y dotación adecuada de personal sanitario. Criterios de selección justos e igualitarios, basados en la formación y el mérito, y sanción administrativa severa para todo caso de nepotismo y enchufismo.

Impulsar y fomentar prácticas seguras en:

- o Cirugía y anestesia, procurando un mejor estudio y formación respecto al dolor del paciente.
- o Urgencias y emergencias, procediendo a un triaje más ágil y fomentando una espera mínima imprescindible.
- o Situaciones de pacientes en estado crítico o cuidados intensivos, atendiendo en todo momento la angustia y ansiedad que provoca en los familiares, manteniéndolos adecuadamente informados.
- o Obstetricia y ginecología, aumentando las campañas de prevención de enfermedades como el cáncer de mama y cérvix.
- o Pediatría, insistiendo en la necesidad de instaurar un calendario de vacunación ajustado a las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría, que asegure la gratuidad de las mismas.
- o Unidades de trasplantes, fomentando la creación de un banco de órganos y manteniendo a nuestro país como líder en la donación de órganos.

- **Endocrinología y nutrición, desarrollando una campaña de reducción de la obesidad infantil y del adulto, así como del tratamiento médico o quirúrgico de la obesidad mórbida, reduciendo la espera para operaciones de reducción de estómago.**
- **Diabetes, implementando nuevos tratamientos para la erradicación de la diabetes T-1.**
- **Creación de una unidad para el tratamiento y estudio de enfermedades y síndromes como las cefaleas crónicas, las migrañas y la fibromialgia.**
- **Salud mental, mejorando la plantilla de psicólogos y psiquiátricos, reduciendo el empleo de medicamentos químicos y mejorando los tratamientos de terapia, con el objetivo de que las visitas dejen de ser bimestrales o incluso trimestrales, y puedan atenderse de forma paulatinamente más frecuente.**
- **Enfermedades raras, aumentando la dotación económica para la investigación de enfermedades y síndromes de baja frecuencia demográfica.**
- **Enfermedades crónicas y unidades de atención al dolor, abordando problemáticas nuevas en una sociedad cada vez más envejecida.**
- **Problemas dermatológicos y alergias, tanto las que suponen un riesgo para la vida del paciente, como para las que inciden de forma muy importante en su calidad de vida.**
- **Radiaciones ionizantes y ecografías.**
- **Unidades dinámicas de atención domiciliaria y mejora, técnica y humana, de la atención a los enfermos terminales.**
- **Mejora y ampliación de la dotación de unidades de atención al dolor**
- **Problemas neurológicos o degenerativos, debido a su incidencia en una sociedad cada vez más envejecida.**

- **Infecciosos, ofreciendo información veraz sobre su participación activa en la sociedad, desterrando miedos y quimeras.**
- **Cuidados y técnicas en enfermería, dotando de auténtico protagonismo al auxiliar de enfermería y a los titulados en esta especialidad.**
- **Entornos de especial riesgo higiénico y sanitario**
- **Cáncer, promoviendo campañas de detección precoz de los cánceres y tumores más extendidos (mama, colon, pulmón, próstata y genital).**
- **Síndrome de Down y trastornos del Espectro Autista, dotando a personal médico y de enfermería de una adecuada formación para que puedan atenderles mejor no solo desde la perspectiva médica, sino también desde el trato humano.**
- **Asistencia y asesoramiento a progenitores, tutores y acompañantes habituales de menores con minusvalías físicas o mentales, así como una adecuada coordinación con entidades y asociaciones que atiendan estas situaciones de diversidad.**
- **Creación de unidades para salud de los pies y la deambulación, así como concierto con clínicas privadas, mejorando la atención a las patologías agudas y personas enfermas con graves problemas podológicos o de inestabilidad.**
- **Programas de prevención de parasitosis escolares, considerando las infestaciones de piojos y liendres recurrentes en determinados menores como una cuestión de riesgo social y posible desatención.**
- **Mejora en la atención de los problemas óseos, incluyendo afecciones de la columna vertebral y la osteoporosis. Campañas de sensibilización relacionadas con las posturas estáticas o los movimientos incorrectos.**

- Acuerdo integral con centros especializados en audición y ópticas, que ofrezcan un servicio de presupuesto inmediato para adquisición de audífonos y lentes, que pueda ser directamente abonado por la Administración en caso de solicitarse a través de ayudas sanitarias o sociales.



- Fomento del conocimiento de la medicina complementaria, tal y como lo recoge la Organización Mundial de la Salud en su estrategia 2014 – 2023.
- Creación de servicios de información toxicológica regional 24/7, tanto a nivel telefónico como desde plataforma online.
- Implementación de un banco de sangre ambulante.
- Formación de los médicos de familia en nutrición, con el objetivo de ofrecer una información correcta a determinados grupos de riesgo, como diabéticos, personas obesas, enfermos renales, celíacos, intolerantes a determinados alimentos...
- Tanto en centro ambulatorios como hospitalarios, fomentar la cita online y el recuerdo al paciente a través del teléfono y el correo electrónico.
- Instalación de unidades de rehabilitación con dotación eficaz y personal especializado en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Valenciana, atendiendo a la necesidad de cuidar de la persona enferma también durante el periodo post- operatorio y su retorno a la rutina.

- Potenciar la formación y el acceso al empleo de las nuevas generaciones de personal médico y sanitario, las becas formativas, las sustituciones y la movilidad. Cursos y talleres de conocimiento de las lenguas oficiales de la Comunidad, fomentando la atención, indistintamente, en valenciano o castellano, pero evitando que la lengua sea un criterio excluyente en ningún proceso selectivo.
- Reivindicamos una atención más fluida y regular en medicina familiar, pediatría, salud mental y enfermedades crónicas, que no suponga regresar a las “citas medicamentosas” y mejore la relación humana entre médico de cabecera o especialista y paciente.
- Debido a la importante inversión que supone un hospital con dotación completa, promovemos la creación de mini-hospitales zonales, que atiendan a las comarcas que aumenten su población, sin necesidad de derivar a distancias inasumibles o atender urgencias de forma efectiva.
- Fomentar la investigación médica y sanitaria, así como el I+D+i, evitando la *fuga de cerebros* fuera de nuestras fronteras, pero fomentando la movilidad entre distintas Administraciones.
- Crear en los colegios una asignatura de primeros auxilios de forma que los niños tengan formación que puede salvar vidas como saber hacer la maniobra de Heeimlich, o un masaje cardiaco.

La necesidad de una sociedad libre y plural, nos obliga también a recordar y reforzar la seguridad ciudadana. Sin olvidar nunca que la libertad del individuo termina allí donde comienza la de los demás, debemos asegurar que las personas encargadas de nuestra protección y seguridad, y más con su papel de figura de autoridad, no solo deben dar ejemplo sino estar respaldadas y reforzadas en su labor por la Administración, y su imagen debe mejorar ante la opinión pública.

- Desarrollo de acciones de control y lucha contra las mafias de comercio ilegal y falsificación de productos, ofreciendo a los *manteros* alternativas que no supongan la competencia desleal ni ningún tipo de disturbio o conflicto ciudadano. La solución social de estas lacras nunca puede pasar por la normalización de comportamientos delictivos ni la sindicación de acciones contrarias a ley.
- Erradicación definitiva de los aparcacoches ilegales y *gorrillas*, empleando la acción combinada de la Policía Local y la creación de la figura del *guía urbano* como labor social, que incluya información sobre recursos turísticos, edificios singulares, centros de ocio y otras cuestiones urbanas.
- Reforzar la imagen de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, en especial de la Policía Local de cada municipio, frente a la ciudadanía.
- Desarrollo de campañas de Educación Vial en centros escolares, contando con la colaboración de los agentes de la Policía Local del municipio.



Servicios de limpieza pública

Aunque en AUNA COMUNITAT VALENCIANA somos de la opinión que *no es más limpia la ciudad que más limpia, sino la que menos ensucia*, la situación de abandono respecto a limpieza en los grandes municipios de nuestra región nos obliga a implementar medidas específicas para dotar a los servicios municipales de limpieza, sean públicos o subcontratados, de medios y recursos que aseguren que nuestras ciudades vuelvan a tener el aspecto que merecen.

- Control estricto de solares y parcelas en situación de abandono. Desarrollo de normativas municipales que promuevan la limpieza de los mismos, la proliferación descontrolada de malas hierbas y plagas animales, así como los asentamientos ilegales y el chabolismo.
- Mantenimiento integral de la limpieza de los alcorques y la flora urbana. Consideramos que los proyectos del estilo *adopta tu alcorque* son iniciativas más pintorescas que efectivas, por lo que reivindicamos una adecuada dotación de personal y material para los servicios de Parques y Jardines.
- Recuperación y fomento de las llamadas *brigadas de choque* en limpieza urbana, dirigidas a mantener en las mejores condiciones posibles la vía pública tras eventos de gran magnitud, competiciones deportivas o aglomeraciones de personas.



- Coordinación con los Servicios Sociales de zona para atender con diligencia el vaciado y limpieza urgente de viviendas con acumulación de desperdicios, para evitar los vectores de enfermedad y las plagas.**
- Campañas periódicas de desratización y desinsectación integral en todos los núcleos urbanos. Ayudas y subvenciones efectivas para la eliminación de plagas en las viviendas privadas, como forma de evitar vectores de enfermedad.**
- Debido a la proliferación de plagas de mosquitos, especialmente en los núcleos urbanos, con enfermedades exóticas y especies invasoras, exigiremos una limpieza periódica del alcantarillado y de las acumulaciones de agua estancada, así como campañas de información ciudadana.**
- Convenio con las empresas depuradoras o desalinizadoras de agua, para fomentar el baldeo mecánico como forma prioritaria de limpieza de vía pública en los municipios urbanos.**
- Campañas estacionales de limpiezas de vía pública en núcleos urbanos en “vía vacía”, señalizando la retirada obligatoria de vehículos de dichas zonas, detectando igualmente vehículos abandonados.**
- Campaña de sensibilización del uso de toallitas desechables, debido a los graves problemas observados en los colectores y desagües.**



Servicios y Urgencias sociales

A pesar de las políticas “sobre el papel” que prometían convertir los Servicios Sociales en una de las bases fundamentales del Estado del Bienestar, los hechos demuestran la escasa o nula preocupación de la Administración hacia las personas y familias en situación de necesidad.

Por ello, más allá de la preocupación estéril por si una u otra medida pueden ser calificadas de “asistencialistas”, *AUNA COMUNITAT VALENCIANA* aboga por una atención integral, adaptada a la realidad, y que ofrezca respuestas inmediatas y no simples trámites burocráticos que no solucionan los problemas de quienes se encuentran en riesgo de exclusión social.

- Desarrollo integral, a través de la modificación y corrección de la Ley Valenciana de Servicios Sociales, de los equipos multidisciplinares (trabajadores, educadores e integradores sociales, psicólogos y terapeutas, así como pedagogos y otros profesionales de la educación), en los servicios sociales generales y especializados.

- Reducción y unificación de los protocolos dentro de la gestión de los Servicios Sociales, en especial en lo referido a ayudas de emergencia social y otras actuaciones de urgente necesidad, que tiendan a armonizar la relación entre la ciudadanía y la Administración, procurando minimizar los trámites burocráticos.**
- Desarrollo de un servicio de cita previa y recordatorio de la misma a través de una plataforma de fácil acceso (página web del Consistorio o aplicación de telefonía), que complemente la cita presencial y telefónica, y que asegure la protección de datos.**
- Desarrollo real de un plan de financiación de las distintas ayudas sociales municipales, provinciales y autonómicas, que permita el cobro de las ayudas de emergencia social en un plazo máximo de quince días, las ayudas de alquiler y por acogimiento de menores en un plazo máximo de dos meses desde la solicitud de la misma, y la reducción del tiempo de espera en la concesión de las ayudas a la Dependencia a la mitad.**
- Consideración de los Servicios Sociales como un elemento fundamental, y no residual, dentro de la Administración Pública: mejora integral de los edificios dedicados a los Servicios Sociales, traslado paulatino del personal a centros propios (no compartidos), e implementación de políticas que aseguren la confidencialidad de los datos, el trato personal y personalizado y la seguridad de los profesionales de los Servicios Sociales en el ejercicio de su función, entre otros aspectos básicos.**
- Desarrollo completo de la Renta Valenciana de Inclusión, que asegure no solo el cobro de la prestación, sino el cumplimiento de las contraprestaciones de formación, inserción socio-laboral y todas las que se recogen en la Ley, dotando a los equipos de profesionales**

suficientes para realizar no solo gestión administrativa y trámites burocráticos referidos a la solicitud, sino también acompañamiento, visitas domiciliarias, seguimiento integral y labor de campo.

- Creación de una bolsa de empleo efectiva para quienes se encuentran en situación de inactividad laboral y reciben cualquier tipo de prestación social no contributiva, con el fin de incorporarlos al mercado de trabajo productivo o a labores dependientes de entidades oficiales.
- Políticas transversales de formación e inserción laboral efectiva para los colectivos más castigados laboralmente: jóvenes en busca de su primer trabajo, personas paradas de larga duración, mujeres sin experiencia en el campo laboral y personas mayores de 45 años.
- Mejora en las condiciones de las prácticas universitarias o en empresa, procurando cubrir de forma paulatina el transporte del aprendiz o becario, sus dietas y, finalmente, tender a que todas las prácticas sean remuneradas de forma justa y equitativa, descartando la imagen del “trabajador gratuito”, con una retribución proporcional al número de horas realizadas.
- Ampliación de los albergues y soluciones residenciales provisionales, en especial los dirigidos a familias con menores, cuya dotación se ha demostrado insuficiente, en especial en las grandes capitales.

- Estabilización de las plantillas de Servicios Sociales, asumiendo las funciones correspondientes en un entorno de estabilidad laboral como funcionarios de carrera, externalizando las labores mínimas e imprescindibles.**
- Creación de albergues de baja exigencia, con personal especializado, que puedan atender a las personas sin techos que, además, cuenten con problemáticas de consumo de tóxicos y/o salud mental.**
- Adecuada dotación económica y de personal de los Servicios de Atención Social Urgente (SAUS), así como el establecimiento de una adecuada coordinación entre los agentes sociales que habitualmente se relacionan con este tipo de equipos de trabajo. En los municipios donde esto no sea posible, reducción de los requisitos para acceder al recurso, así como mejora de la plantilla con personal especializado.**
- Convenio de colaboración efectivo entre los distintos servicios de bienestar social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que promuevan la identificación de *pisos-patera*, organizaciones de alquiler-*okupación* de viviendas, re alquileres y otras situaciones que supongan riesgo de explotación de personas y proxenetismo.**

Vida, **j**usticia, sociedad y Relaciones personales

Como administración, tenemos el deber de proteger y fomentar el desarrollo personal de la ciudadanía, protegiendo sus derechos fundamentales en cualquier ámbito de su vida, pero sin injerencias innecesarias o adoctrinamiento de ningún tipo. *AUNA COMUNITAT VALENCIANA* ofrece una serie de medidas ambiciosas que aseguren el bienestar de las personas, las familias y los colectivos, promoviendo una sociedad equitativa y justa.

- Como Estado aconfesional donde se asegura la libertad de culto, promoveremos el respeto de las creencias religiosas como derechos fundamentales, fomentando aquellas demostraciones públicas de fe que cuenten con tradición histórica o cultural.



- Recuperación del Derecho Civil Valenciano, como forma autóctona y genuina de legislación, e integración en la medida de lo posible de las Leyes y Normas a nivel nacional.**
- Campañas de sensibilización contra la discriminación de las personas LTGBi, contra el acoso hacia las personas debido a su condición y orientación sexual, especialmente en el ámbito escolar y formativo, fomentando la reciprocidad en los mensajes, y evitando por todos los medios posibles que cualquier colectivo haga burla o escarnio público de otro colectivo por cuestiones de creencia, convicción o condición, promoviendo la sanción de cualquier manifestación que pueda considerarse delito de odio.**
- Promoveremos un consenso entre todas las fuerzas políticas y agentes sociales para abordar cuestiones controvertidas que enfrenten a distintas sensibilidades, como la muerte asistida o la eutanasia, así como la interrupción voluntaria de la gestación, además de la gestación subrogada.**
- Debemos desarrollar una nueva normativa respecto a las situaciones de adopciones por familias no tradicionales (personas solas, parejas de un mismo sexo, familias donde conviven varias generaciones en una misma vivienda...), así como para informar, asesorar y proteger a las mujeres que opten por entregar en adopción a sus hijos o por la gestación subrogada.**



- **Coordinación con el Secretario General Gitano y otras asociaciones de defensa y promoción del pueblo gitano, con el objetivo de:**
- **Reducir el absentismo y el abandono escolar de los menores de etnia gitana, en especial de las niñas, debido a cuestiones culturales.**
 - **Como elemento integrador dentro de una sociedad moderna, labor de concienciación al respecto de los casamientos adolescentes y de los embarazados en menores de edad.**
 - **Programas escolares de conocimiento del pueblo gitano, y reformulación de las costumbres anacrónicas que aún se observan (propiedad fáctica de los hijos en común, castigos sociales como el ostracismo o la expulsión, etc...)**
 - **Reconocimiento de los mediadores culturales o *patriarcas* en conflictos entre personas de etnia gitana, o de distinta etnia, y colaboración estrecha con la Administración pública.**

Comunitat Valenciana
Partit Politic

Vivienda Urbana y rUral

El aumento de los precios de alquiler, así como las dificultades para el acceso de una vivienda en propiedad, deben obligar a los Poderes Públicos a articular recursos suficientes para que el derecho constitucional de todos los ciudadanos de acceso a una vivienda digna se haga efectivo.

Por ello, el lícito interés de las familias de contar con un lugar estable de residencia, así como la capacidad de promoción y emprendimiento de promotores y cooperativas, debe ser armonizado desde la Administración con unas políticas de vivienda reales y efectivas, cuyo coste sea asumible y cuyos efectos en el tiempo no se consideren adversos.

- Establecimiento de una coordinación efectiva entre la entidad EVHA (antes EIGE), y los Ayuntamientos, que permita el empleo real de las viviendas sociales para el uso previsto por la Ley.
- Convenio con EVha la inclusión en el parque de viviendas de alquiler, todas aquellas viviendas de dicha entidad que, encontrándose en situación de venta, no consigan comprador antes de dos años.
- Promoción de vivienda destinada para la emancipación de jóvenes, en régimen de alquiler, y en condiciones favorables para la compra por parte de los inquilinos, a través de la adquisición de viviendas de SAREB o el acuerdo con empresas constructoras.

- Obligatoriedad de las entidades bancarias que ejecuten un desahucio por impago de hipoteca, con dación en pago, que ofrezcan la misma a los residentes como alquiler social; de igual modo, toda vivienda propiedad de una entidad bancaria que no sea adquirida por un particular, en un periodo inferior a dos años, deberá ofertarse como alquiler preferente o alquiler social.**



- Desarrollar de forma efectiva ayudas, incentivos y subvenciones para reformar y rehabilitar viviendas en zonas degradadas de las ciudades, así como zonas, pedanías y municipios despoblados, estableciendo un concierto armónico entre vivienda, educación y formación, y empleo estable, que no fuerce el traslado forzoso de las familias por cuestiones de privación de recursos.**

- Convenios y acuerdos entre municipios, Diputación y Generalitat, para ofrecer viviendas en régimen de cesión o alquiler de bajo coste, en zonas despobladas a familias con difícil acceso a una vivienda,**

que asegure la escolarización de los menores y la inserción socio-laboral de los adultos.

- Exención o devolución del IVA soportado para las comunidades de vecinos que realicen rehabilitaciones de fachadas, elementos comunes o promuevan la movilidad y la reducción de barreras arquitectónicas, en zonas consideradas degradadas o en barrios de acción preferente.**
- Estudio integral de barrios en cuanto a sus viviendas singulares, casas natalicias o comercios históricos, que permitan recuperar dichos edificios para uso público, con el objetivo de revitalizar las zonas periféricas y los barrios alejados del centro histórico.**

- Ayudas y subvenciones dirigidas a la instalación de paneles solares para autoconsumo en viviendas y empresas, fomentando el uso de una energía limpia y sostenible, teniendo en cuenta el número de horas de sol al año con los que cuenta nuestra Comunidad.**

- En las ciudades y municipios de más de 50.000 habitantes, los edificios de viviendas deberán desarrollar un estudio tanto de eficiencia energética como de integración en el entorno, que asegure la convivencia armónica entre las construcciones existentes y las de nueva creación.**

- Desarrollo de programas específicos dirigidos al sector de la construcción, ofreciendo alternativas a la promoción exclusivamente privada, fomentando la inversión en rehabilitación de espacios ya existentes, fomentando las actuaciones que mejoren la eficiencia energética de los edificios y recuperando el capital humano especializado, cuyo impacto directo e indirecto ronda los cien mil puestos de trabajo.**

- Realizar un análisis completo de los precios de las viviendas de alquiler a nivel comarcal, manteniendo una revisión periódica, que sirva para que aquellas ayudas dirigidas a sufragar parte de dicho coste, se ajusten a la situación real del mercado.**



tots
aUna
COMUNITAT VALENCIANA

   **@aunacv**

Web: aunacv.com

